

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

**DON LUIS AMBROSIO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (1738-1788),
SACERDOTE, BENEFICIADO PROPIO DE ADEJE Y DE GÜÍMAR-CANDELARIA¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Hasta el momento, en Barranco Hondo solo han nacido tres sacerdotes, miembros de una misma familia, dos hermanos y un sobrino. El primero de ellos, don Luis Ambrosio Fernández del Castillo, fue una destacada personalidad del clero tinerfeño en el siglo XVIII, pues no en vano desempeñó en propiedad dos de los Beneficios parroquiales más antiguos e importantes del Sur de la isla: el de Adeje, durante nueve años, y el de Güímar-Candelaria, durante otros doce años, pero su carrera quedó truncada con su prematuro fallecimiento, ocurrido en Güímar cuando solo contaba 49 años de edad.



Don Luis Ambrosio Fernández del Castillo nació en el pago de Barranco Hondo.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en el pago de Barranco Hondo (probablemente en la “*Banda de Allá*”, hoy incluida en El Rosario) el 15 de agosto de 1738, siendo hijo de don Asencio Francisco Núñez “*El Menor*” y doña María de los Ángeles López del Castillo. El 22 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por fray Leonardo del Cristo, maestro de novicios habitual de la Orden de Predicadores, por ausencia del teniente servidor de la misma

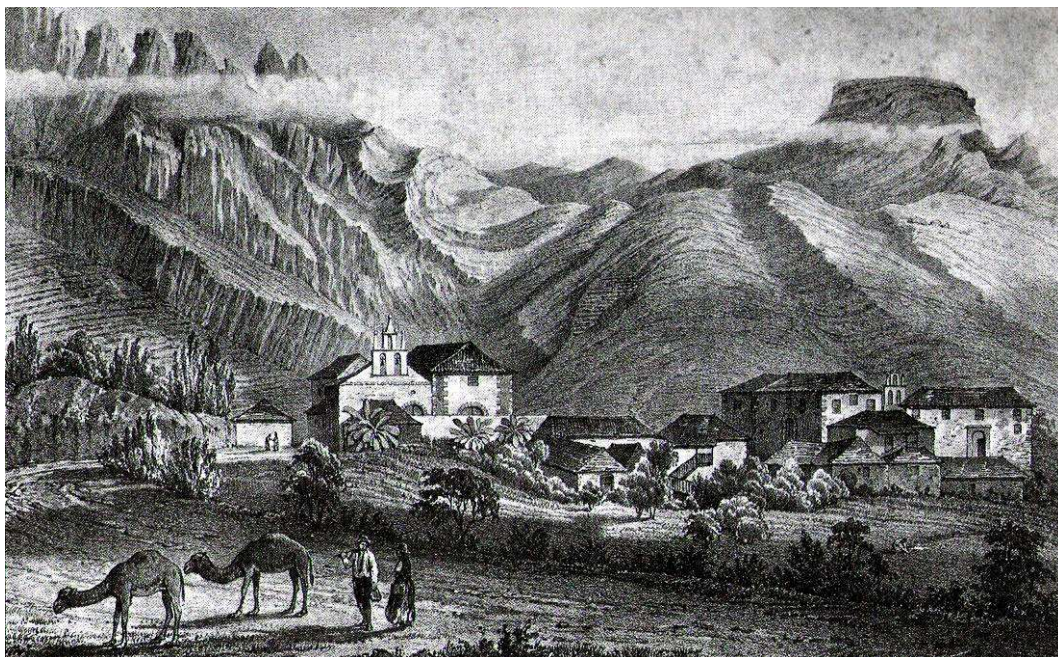
¹ Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Candelaria-Güímar): Los hermanos del Castillo, sacerdotes tinerfeños”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 31 de marzo de 1991; “Luis Ambrosio Fernández del Castillo (1738-1788), beneficiado propio de Adeje y Güímar”. *El Cañizo*, 28 (octubre de 2002), pág. 14. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

y con licencia de su prelado; se le puso por nombre “*Luis Ambrosio*” y actuó como padrino don Cristóbal Alfonso y Guillama, clérigo presbítero vecino de La Laguna y capellán de la ermita de El Rosario, jurisdicción de la parroquia de la Concepción de dicha ciudad.

Creció en el seno de una de las familias más ilustres del término de Candelaria, en la que destacaron varios de sus miembros: su tío-abuelo, *don Luis Francisco de Castro Núñez* (1676-1750), capitán de Milicias y mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana; sus hermanos, *don Juan Antonio del Castillo* (1742-1835), sacerdote, capellán y colector de Güímar, además de importante propietario agrícola, y *don Antonio Francisco Núñez del Castillo*, alcalde de Candelaria; y sus sobrinos, *don Ignacio García del Castillo* (1770-1870), teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas, alcalde y depositario de Güímar, *don Juan Núñez del Castillo* (1779-1863), el “*Cura Viejo*” de Candelaria, capellán de Barranco Hondo, mayordomo de la ermita de San Amaro, teniente de cura en Fasnia y párroco propio de Candelaria durante 35 años, y *don Antonio Núñez del Castillo* (1786-1867), Sargento 2º de la Milicia Nacional de Candelaria.

CAPELLÁN Y BENEFICIADO PROPIO DE ADEJE

Ante los deseos que desde niño venía manifestando don Luis Ambrosio de seguir la carrera eclesiástica, sus padres fundaron una Capellanía, que quedó adscrita a la iglesia matriz del Apóstol San Pedro de Güímar, cabecera de toda la jurisdicción parroquial de la comarca, y de la que fue nombrado primer capellán. A título de ella recibió la Tonsura, las cuatro Órdenes Menores, el Subdiaconado y el Diaconado. Una vez terminados sus estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, el 23 de mayo de 1766 alcanzó el sagrado orden del Presbiterado, que le fue conferido por el obispo de Canarias don Francisco Javier Delgado y Venegas².



Don Luis Ambrosio fue beneficiado de la Villa de Adeje durante nueve años.
[Grabado de Williams en las *Misceláneas Canarias* de Sabin Berthelot (1839)].

Tras celebrar su primera Misa en la iglesia de Santa Ana de Candelaria, en la que había sido bautizado, en ese mismo año 1766 don Luis del Castillo (como también se le conoció) obtuvo la importante parroquia de Santa Úrsula de la Villa de Adeje. Tomó posesión

² Archivo Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1766.

de ella el 13 de febrero de 1767, fecha en la que cesó el cura interino fray Baltazar Quintero, lector jubilado y ex-definidor de San Francisco. En los primeros tiempos contó con la colaboración de fray Agustín Martel, lector jubilado y presidente del convento franciscano de la localidad.

BENEFICIADO PROPIO DE GÜÍMAR Y CANDELARIA

Don Luis Ambrosio permaneció como beneficiado de Adeje durante nueve años, hasta finales de febrero de 1776, pues a comienzos del inmediato mes de marzo tomó posesión como beneficiado propio de las iglesias parroquiales de San Pedro Apóstol de Güímar y Ntra. Sra. Santa Ana de Candelaria, que había obtenido por concurso de traslado en el año anterior.

Permaneció al frente del Beneficio de Güímar durante 12 años, hasta su prematura muerte. Como su jurisdicción contaba con dos templos parroquiales, en ese período contó con tenientes que atendían la ayuda de parroquia de Candelaria como curas servidores, cometido que desempeñaron, sucesivamente: fray Tomás Núñez, de la Orden de Predicadores, don Fernando de San José Fuentes, fray Cristóbal Díaz, predicador jubilado de la Orden de San Francisco, y don Agustín Tomás de Torres.



El Sr. Fernández del Castillo fue beneficiado propio de Güímar y Candelaria durante 12 años. Iglesia de Güímar [Grabado de Williams en las *Misceláneas Canarias* de Sabin Berthelot (1839)].

Por otra parte, en su dilatada labor ministerial en la iglesia de San Pedro de Güímar fue auxiliado esporádicamente por los mencionados tenientes, así como por dos frailes dominicos del convento güimarero, fray Andrés Gómez y fray Antonio Autrán, por el franciscano fray Antonio Trujillo y, sobre todo, por el clérigo presbítero don Agustín Antonio Núñez, su inseparable colaborador.

Como curiosidad, durante su regencia, el 21 de agosto de 1781 visitó este Beneficio el obispo don Joaquín Herrera Bárcena.

FALLECIMIENTO Y SEPELIO SOLEMNE

Pero la salud de nuestro personaje se fue deteriorando prematuramente, hasta el punto de que a fines de junio de 1787 su enfermedad le obligó a abandonar las labores ministeriales en manos del mencionado don Agustín Antonio Núñez. Por ello, viendo acercarse su última hora, otorgó testamento ante testigos el 8 de noviembre de ese mismo año³.

³ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de protocolos de testamentos, 1787.

Don Luis Ambrosio Fernández Núñez del Castillo, “*Venerable Beneficiado Propio Curado de la iglesia parroquial del Señor San Pedro Apóstol de dicho lugar y de la Señora Santa Ana de Candelaria*”, falleció en el lugar de Güímar dos meses después, el 8 de enero de 1788, tras recibir los Santos Sacramentos; contaba tan solo 49 años de edad, 21 de ellos de intensa actividad parroquial.

El presbítero don Agustín Antonio Núñez comunicó la noticia de su muerte a los beneficiados de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de la ciudad de La Laguna, a quienes pertenecía el cuidado y la asistencia de la referida parroquial de San Pedro, como sufragánea de aquella. Así, ese mismo día 8 se destinó para el servicio de la citada iglesia al presbítero don Pedro José de Acosta y Abad, “*Subdelegado y Juez Apostólico del Tribunal de la Santa Cruzada por su Majestad*”, como teniente que era del Lcdo. don Lorenzo González Cabrera, beneficiado propio de dicha iglesia de La Laguna y párroco semanero, quien debía asistir al entierro y demás funciones que se hicieran por el beneficiado difunto.

En efecto, al día siguiente, 9 de enero, se le hicieron los funerales en la iglesia; se le cantó vigilia y misa con vestuarios, y se le hizo encomendación, oficio de sepultura y se dieron gracias; asistió el beneficiado servidor con tres capas y se hicieron siete pausas; también asistieron a todos los actos siete capellanes y la comunidad de Santo Domingo del lugar de Güímar. A continuación se le dio sepultura en dicha iglesia de San Pedro, ante el altar de Ntra. Sra. de la Concepción. Ese mismo día, 9 de enero, se asentó su partida de defunción en la parroquia de la Concepción de La Laguna.

El 10 de enero se le hizo en la iglesia de San Pedro un oficio menor con vigilia, misa cantada y responso, y lo mismo al tercer día, 11 de enero. Simultáneamente, en la iglesia de Santa Ana de Candelaria se celebraron también oficios menores por el alma del venerable beneficiado don Luis Ambrosio Fernández del Castillo, hijo de dicha pila, los días 9 y 11 de ese mismo mes, por disposición de su hermano don Juan del Castillo, ambos “*con vigilia y misa*”, cantados por el cura teniente de beneficiado don Agustín Tomás de Torres. También por deseo de “*su hermano y heredero*”, tres años después, el 8 de enero de 1791, se hizo un oficio menor por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar, con vigilia y misa cantada.